

FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA, Gerencia General, Unidad de Acceso a la Información, a las nueve horas del día seis de marzo de dos mil diecisiete. Vista la solicitud de acceso a información institucional número 516 de fecha veintisiete de febrero del corriente año, presentada por el señor _____, en la que requiere: "1. ¿Cuántas personas laboran en la institución, incluidos Asesores, Directivos, Concejales, entre otros?, 2. De la totalidad de empleados que cita en la pregunta anterior, ¿Cuántos de ellos son personas con discapacidad?, 3. De las personas con discapacidad empleadas en la institución. ¿Cuántas son personas con discapacidad física, auditiva, visual, intelectual y mental?, 4. ¿Por qué medio se inició el proceso de contratación? (anuncio en el periódico, concurso público, feria de empleo, entre otros). 5. ¿Qué pruebas psicológicas se aplicaran en el proceso de contratación? 6. Según la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad. ¿La institución conoce acerca de los ajustes razonables? SI__ NO__ ¿Se aplica dentro de la institución? Describa. 7. ¿Las instalaciones de la institución son accesibles a las personas con discapacidad? SI__ NO__ ¿Cuenta con rampa, sistemas brailles, baños adecuados, ascensores accesibles? 8. ¿la institución posee programas de capacitación orientadas a las personas con discapacidad? ¿De ser afirmativo mencione cuáles? 9. ¿Se cumplen en dicha institución el decreto 888, sobre la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad? SI__ NO__ Describa. 10. ¿En su institución se ha recibido charlas de sensibilización relacionada a personas con discapacidad? 11. Conoce acerca del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad ¿Mantiene algún vínculo institucional con dicha institución? 12. ¿Conoce acerca del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)? SI__ NO__ ¿Mantiene algún vínculo institucional con dicha institución?" "En caso de laborar personas con discapacidad por favor rellenar el siguiente cuadro: No., Tipo de Discapacidad, Cargo Funciones generales que desempeña, Modo de Contratación, Nivel académico alcanzado". **CONSIDERANDO:**

- I. Que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en los Arts. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y 50, 52 y 54 de su Reglamento (RELAIP); por tanto, la misma ha sido admitida.
- II. Que la solicitud presentada versa sobre Información Pública de conformidad a lo establecido en el Art. 6 literal c) LAIP y por tanto, fue requerida al Área de Gestión y



Desarrollo Humano, de esta institución que proporcionó la información pertinente, se adjunta respuesta.

POR TANTO:

En virtud de lo anterior y de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 61, 62, 65, 69, 70, 71 y 72 literal c) LAIP y Arts. 8, 54, 55, 56 y 57 RELAIP, se

RESUELVE:

- a) Concédase el acceso a la información solicitada por el señor
- b) Entréguese al solicitante la presente resolución junto a la información requerida por el medio señalado.

NOTIFÍQUESE.-

Evelin Soler de Torres
Oficial de Información

